Bases legales del sorteo "*El planeta lleva las cuentas, ¿y tú?*"

Identificación de la empresa organizadora

COGERSA, S.A.U. (COGERSA), con domicilio fiscal en Carretera de COGERSA, 1125 – 33697 Serín - Asturias y con CIF A33068578 organiza un sorteo dentro de la campaña titulada "*Conecta el valor, desconecta el residuo*".

Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico

La fecha de inicio del concurso será el 23 de noviembre de 2026 a las 10:00h y finalizará el 4 de diciembre de 2026 a las 23:59h. Se podrá participar solo durante ese período de tiempo.

El sorteo está incluido en la campaña de sensibilización "*El planeta lleva las cuentas, ¿y tú?*", diseñada por COGERSA para la Semana Europea de la Prevención de Residuos 2026 como acción común para los ayuntamientos asturianos, en la que participarán hasta 10 ayuntamientos asturianos según inscripción. La campaña contará con una jornada de sensibilización a pie de calle del 23 de noviembre al 4 de diciembre en cada uno de estos concejos participantes, durante la cual la ciudadanía podrá acceder a la participación en el sorteo. Se pueden consultar los concejos participantes en la actividad y las fechas, lugares y horarios de acceso a la urna del sorteo en https://sepr-asturias.es/participa/

COGERSA se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

- Podrán participar en el concurso aquellas personas físicas mayores de 18 años con residencia en Asturias.
- No podrán participar en la campaña, ni por tanto resultar ganadores: empleados de la empresa o sus familiares.
- Tampoco está permitida la participación a través de agentes o terceros, ni el uso de múltiples identidades.
- Para participar, los usuarios deberán cumplir los siguientes requisitos
 - **Acercarse a la carpa** y escuchar las explicaciones de los educadores ambientales y embajadores de la SEPR.
 - **Participar en la dinámica de la carpa sobre Suficiencia Material** que realizarán los educadores ambientales durante las jornadas de sensibilización, retos y enigmas relacionados con la temática.
 - **Completar la ficha con sus datos personales** (nombre y apellidos, y al menos un medio de contacto: teléfono o email) e introducirla en la urna del sorteo.
- Serán descartadas todas las fichas que no cumplan los siguientes requisitos:
 - Aportar los datos personales requeridos.

- Aceptar la cláusula de protección de datos.

- COGERSA se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Selección del ganador y modalidad del sorteo

La selección de los ganadores se realizará durante la Gala de Prevención de Residuos de la edición, que tendrá lugar el 8 de abril de 2027 en la Sala de Cámara del Auditorio Príncipe Felipe, en Oviedo. La selección se hará de forma pública para todos los asistentes de dicho evento, a través de una dinámica de mano inocente elegida entre el público asistente.

Habrá 3 ganadores y 3 suplentes, que deberán haber cumplimentado la ficha de participación correctamente son sus datos personales. A través del correo sepr@cogersa.es o el teléfono de atención de la SEPR (*665 057 218*) se contactará directamente con los ganadores en el método proporcionado en la ficha (teléfono y/o email) en un plazo de 7 días hábiles tras la realización del sorteo. El premio se enviará a través de un servicio de mensajería a la dirección facilitada de residencia en Asturias. Se publicarán además los nombres de los ganadores en la página web de la SEPR (www.sepr-asturias.es) . Una vez pasados los 7 días hábiles, si no se consigue contactar con la persona ganadora, el premio pasará al suplente quien también tendrá 7 días hábiles para responder. Una vez se ofrezca el premio al suplente, el anterior ganador perderá el derecho a reclamar el premio.

COGERSA queda eximida de cualquier responsabilidad, en caso de existir algún error en los datos facilitados por los ganadores / suplentes que impida su identificación.

COGERSA se reserva el derecho de que los premios queden desiertos, en el caso de que los ganadores o los suplentes designados no cumplan los requisitos citados en estas bases, así como en el caso de no poderse localizar al ganador y/o suplentes.

Valor y naturaleza del premio ofrecido

Los ganadores del concurso recibirán un lote de productos asturianos con la marca “Alimentos del Paraíso Natura” valorados en:

- Primer premio: lote de productos asturianos valorado en 150 €
- Segundo premio: lote de productos asturianos valorado en 100 €
- Tercer premio: lote de productos asturianos valorado en 50 €

COGERSA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a los servicios de traslado que puedan afectar a la integridad de los premios.

Información relativa al tratamiento de datos de carácter personal (en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales).

1. **El responsable del tratamiento** de sus datos personales es COGERSA, S.A.U. (COGERSA), y con CIF A33068578. Los datos de contacto del responsable son los siguientes:
 - Dirección postal: Carretera de COGERSA, 1125 – 33697 Serín (Asturias)
 - Tlfno: 985 31 49 73
 - Correo electrónico: info@cogersa.es
 - Contacto Delegado Protección de Datos: datos@cogersa.es

2. **La finalidad del tratamiento** de los datos personales:
 - En COGERSA trataremos sus datos con la finalidad de gestionar la participación en el concurso "*El planeta lleva las cuentas, ¿y tú?*", en el desarrollo del mismo y en la designación del ganador/es cuya identidad será publicada en redes sociales y otros medios de divulgación.

 También trataremos sus datos con las siguientes finalidades únicamente en el caso de que nos autorice expresamente marcando las casillas que hemos habilitado al respecto:

 - Publicidad y prospección comercial.
 - Remitir promociones y acciones de marketing posteriores con la finalidad de difundir y promocionar las actividades de COGERSA.

3. **Plazos de conservación de sus datos**: Los datos identificativos de participantes se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo del concurso y durante los plazos legales que, en su caso, le sean de aplicación.

 Los datos utilizados para publicidad y prospección comercial se mantendrán de manera indefinida, salvo que el usuario solicite su baja a COGERSA.

4. **Base jurídica del tratamiento**: la legitimación para el tratamiento de datos es el consentimiento expreso otorgado por el participante con la participación en el concurso y, por tanto, con la aceptación de las presentes bases.

 La base legal para el envío de información comercial, publicitaria y correspondiente a promociones y acciones de marketing desarrolladas por COGERSA es también el consentimiento expreso obtenido por medio de la marcación de las casillas habilitadas al respecto.

 No obstante, el consentimiento podrá ser retirado en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

5. **Cesiones y transferencias internacionales**: no se ejecutará ninguna cesión de datos a terceros salvo que estemos legalmente obligados a ello. Tampoco se realizarán transferencias internacionales de datos.

6. **Derechos del Participante**: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y la limitación del tratamiento de los datos en los casos y con el alcance que establecen el RGPD UE 2016/679 y la LOPDGDD. También tiene derecho el interesado a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles. Así mismo, también tiene derecho a retirar el consentimiento al tratamiento de los datos en cualquier momento. Para ejercer estos derechos el interesado podrá dirigirse a COGERSA en el correo datos@cogersa.es.

Se le informa de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es) en el caso de que considere que se ha cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento de sus datos personales o bien no se haya satisfecho adecuadamente su solicitud de ejercicio de derechos.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Se entiende como fraude el uso de apelativos o nombres falsos para la participación múltiple en el sorteo, al igual que comportamientos que se detecten como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la anulación de la participación.

COGERSA se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

COGERSA queda eximida de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la urna mediante la que se participa en el sorteo.

Aceptación de términos y condiciones legales

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, COGERSA quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.